

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte del Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia, respecto al embargo de remanentes decretado por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 7 de julio de 2023



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO W
DEMANDADS	MILLER GLADIS MUNOZ BERMUDEZ y LUIS ALVENER NARANJO DUQUE
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00001-00

Siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por del Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia, respecto al embargo de remanentes decretado por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ